

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO "ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES"
(Asimilado a Facultad)

EL CONSEJO DEL "INSTITUTO ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES" DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2020, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

3.
(Exp. N° 211700-000083-19) -

Visto:

a) La resolución N° 12 adoptada por la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Música en sesión ordinaria de fecha 21/05/20, por la que solicita la realización de un llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante para el Área de Música y Tecnología de la EUM perteneciente a la Unidad Académica Multidisciplinaria (Esc. G, Gdo. 1, 20 horas semanales), a partir de la toma de posesión y por el período de un año, adjuntando el proyecto de Bases Particulares.

b) El informe de disponibilidad presupuestal, remitido por el Departamento de Contaduría, antecedentes que lucen en el distribuido N° 366/20.

El Consejo del Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes" (asimilado a Facultad), resuelve:

1º.) Llamar a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante para el Área de Música y Tecnología de la EUM (Esc. G, Gdo. 1, 20 horas semanales), a partir de la toma de posesión y por el período de un año, con cargo a: Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Área de Música y Tecnología, llave presupuestal 261616110100.

2º.) Aprobar las Bases Particulares que registrarán dicho llamado, cuyo texto luce en el distribuido N° 366/20.

3º.) Designar a los Profesores Leonardo Secco (FIC), Martín Rocamora (FING) y Luis Jure (EUM), para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el referido llamado.

4º.) Pase a Sección Concursos a sus efectos.

(10 votos en 10)